CHENSUGTRADING CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1.- CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA

CHENSUGTRADING CIA.LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de octubre del 2010, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir; y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 06 de junio del 2011.

Mediante escritura pública otorgada el 25 de abril del 2011 se realizó la aclaratoria de las cláusulas sexta, octava y décimo sexta por no estar debidamente redactadas.

El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años, a contarse desde la inscripción de la Escritura constitutiva en el Registro Mercantil, este plazo podrá prorrogarse o reducirse de conformidad con la Ley.

El capital social de la compañía es de treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica ($ 36.000,00) dividido en trescientos sesenta acciones nominativas y ordinarias de cien dólares cada una, numeradas del cero, cero, cero, cero uno al trescientos sesenta inclusive, las acciones será, indivisibles.

La compañía es constituyó con el aporte de maquinaria para la elaboración de calzado por el valor de $36.000, la cual fue inventariada y avaluada por la Sra. Mery Guadalupe Vargas Torres, colegiada en el Colegio de Contadores de Pichincha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
28 MAR 2012
OPERADOR 5
QUITO

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO POR PAGAR	NUMERO DE ACCIONES
CHENG CHIN CHIH	35,000	35,000	-	350
MARIO GUILLERMO SAMANIEGO BURBANO	1,000	1,000	-	10
TOTAL	**36,000**	**36,000**	**-**	**360**

Ante el Servicio de Rentas Internas, la empresa debe presentar las siguientes obligaciones tributarias: Anexo de Relación de Dependencia, Anexo Compras y Retenciones, Declaración anual del Impuesto a la Renta, Declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente.

2.- OBJETO DE LA COMPAÑIA

La compañía, de conformidad con la voluntad mancomunada de los socios, tiene por objeto el diseño, fabricación y confección de calzado de cualquier tipo para hombre y mujer. A la comercialización, importación, exportación de calzado al por mayor y menor. Adquirir o explotar como concesionaria y a cualquier otro título, marcas nombres comerciales, patentes, invenciones, modelos de utilidad y cualquier otro bien relacionado con la Propiedad Intelectual e Industrial; o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines a su objeto social.

CHENSUGTRADING CIA.LTDA.

La sociedad para cumplir con su objeto social celebrar cualquier acto o contrato civil o de comercio, inclusive tendrá las facultades para presentarse a cualquier concurso de precios, ofertas y licitaciones.- Podrá importar y exportar sus bienes, productos, materia prima, maquinarias y todo lo que tenga relación con su objeto social.

Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas o de terceros países acordes necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

3.- ASPECTOS RELEVANTES DE LA EMPRESA

La compañía no ha generado actividad en el año 2011 debido a que la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001994 de la Superintendencia de Compañías de Aprobación de la Compañía fue emitida el 9 de mayo del 2011, en los siguientes meses se ha obtenido los permisos de los Bomberos, Municipio y demás empresas publicas de control para que sea autorizado el funcionamiento de la Compañía.

En vista de que la empresa fue aprobada en mayo del 2011 por la Superintendencia de Compañías, la valuación del aporte realizado de la maquinaria fue realizada observado las Normas Internacionales de Información Financiera y al no tener funcionamiento los estados financieros no detallan movimiento alguno excepto el aporte ya mencionado.

Para el año 2012 se realizará la contratación de personal para entrenamiento en el adecuado manejo de la maquinaria y la adquisición de las materias primas para el inicio de la fabricación de calzado de varios modelos obtenidos de la China y pedidos de clientes en el Ecuador.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 MAYO 2012
OPERADOR 5
QUITO

4.- ACTIVOS NO CORRIENTES

Los rubros que conforman los Activos Fijos de la empresa fueron contabilizados conforme a fue inventario y valuación realizada por la Sra. Mery Guadalupe Vargas Torres colegiada en el Colegio de Contadores de Pichincha, conforme con los principios de general aceptación en el Ecuador, cuyos saldos y conceptos al 31 de diciembre son los siguientes:

1.2	**ACTIVO NO CORRIENTE**		
1.2.2	**ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES**		
1.2.2.1	**COSTO**		36,000.00
1.2.2.1.01	Maquinaria	36,000.00	
	SUMA ACTIVO NO CORRIENTE		**36,000.00**

5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

La Compañía no mantiene ningún compromiso importante que implique cambios fundamentales en su estructura financiera.